



OFICIO N° 000497-2020-GR.LAMB/OFDNCSC [3654766 - 0]

**SR. CONGRESISTA. ALBERTO DE BELAUDE DE CARDENAS
PRESIDENTE DE LA COMISION ESPECIAL CAMBIO CLIMATICO
PLAZA BOLIVAR AV. ABANCA Y S/N - LIMA - PERU**

ASUNTO: INFORMACION SOLICITADA GORE LAMBAYEQUE.

REFERENCIA: OFICIO N° 016-2020-2021-CECC/CR

Me es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente en nombre del señor Gobernador Regional de Lambayeque, Lic. Anselmo Lozano Centurion, asimismo en referencia al oficio N° 016-2020-2021-CECC/CR enviado por su despacho, que el Gobierno Regional conecedor de la condición ambiental global que estamos enfrentando un proceso acelerado de calentamientos atmosféricos, debido al incremento de los gases del efecto invernadero producidos principalmente por algunas actividades humanas en esta región le absuelvo las interrogantes indicadas:

1.- Dentro de las medidas prioritarias de adaptación y mitigación climáticas a nivel regional proponemos lo siguiente:

- Elaborar el Plan genérico de forestación y reforestación en la región Lambayeque.
- Elaborar el plan de mantenimiento y conservación de los bosques de poma.
- Desarrollar la instalación de arboles en las cuencas del río la leche, Lambayeque y Reque.
- Instalación de la planta de tratamiento de residuos solidos para el tratamiento de los residuos de los 38 distritos.

2.- La Oficina Ejecutiva de Defensa Nacional, Civil y Seguridad Ciudadana ha sido designada como responsable de hacer seguimiento a las medidas y/o compromisos climáticos y según sus acciones reportadas indico lo siguiente:

- Con fecha 05 de agosto mediante oficio N° 000338-2020-GR.LAMB/OFDNCSC con sisgado 3605928-0 se solicito el Plan de Contingencia por Bajas Temperaturas a las 3 Municipalidades Distritales (Cañaris, Incahuasi y Salas)
- Con fecha 25 de agosto mediante oficio N° 000421-2020-GR.LAMB/OFDNCSC con sisgado 3559759-34 se ha solicitado la compra de bienes de ayuda humanitaria para la atención de zonas de friaje en la región.
- Mediante oficio múltiple N° 000031-2020-GR.LAMB/OFDNCSC con sisgado 3643897-2 se ha convocado a reunión de trabajo a las 09 municipalidades del valle la leche para tratar el D.S. N° 149-2020-PCM que declara el estado de emergencia por peligro inminente ante déficit hídrico.
- En concordancia al DS 143-2020 se viene atendiendo la emergencia de contaminación ambiental de agua con arsenico en el distrito de Pacora

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
UNIDAD EJECUTORA 001 SEDE CENTRAL
OFIC. EJEC. DE DEFENSA NACIONAL, CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA

JOSE HENRRY VASQUEZ LIMO
JEFE (E) DE LA OF. EJEC. DE DEF. NAC., CIVIL Y S.C.
Fecha y hora de proceso: 02/10/2020 - 09:28:02

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>